

Instrucciones para enviar trabajos a la plataforma RCDerm

I. Generalidades:

La Revista Chilena de Dermatología-RCDerm, de ahora en adelante "La Revista", es editada por la Sociedad Chilena de Dermatología y Venereología. La Revista publica trabajos originales de temas referentes a la dermatología y especialidades afines dando preferencia a los Trabajos de Investigación (ver más adelante la sección definiciones).

Todos los trabajos enviados a esta revista deben ceñirse a estas normas (y reemplazan definitivamente a las normas previas). La revista acepta trabajos en español y en inglés; sin embargo, estimula a los autores a enviar sus artículos en inglés para tener una mayor difusión internacional. Sugerimos que los trabajos enviados en inglés sean revisados por un traductor con inglés nativo.

Los trabajos seleccionados por el Editor, y que cumplan con los requisitos explicitados en estas instrucciones, serán sometidos a una evaluación **ciega** por correctores expertos (*peer review*), -nacionales e internacionales- designados por el comité editorial.

RCDerm es una revista "Open Access", sin costos de publicación para los autores ni para los lectores. Las figuras y tablas se publican en color.

II. Recepción de trabajos:

Los trabajos enviados a la Revista Chilena de Dermatología deberán ajustarse a las siguientes instrucciones preparadas por el Editor y a las "*ICMJE Recommendations*" establecidas por el *International Committee of Medical Journal Editors* y disponibles sin costos en www.icmje.org.

Los trabajos deben enviarse exclusivamente a través de la plataforma electrónica. Para acceder a la plataforma puede ingresar al sitio web de la revista www.rcderm.org y seguir las instrucciones.

III. Tipos de artículos:

Todos los artículos deben incluir un título y un resumen en español y abstract en inglés. Los artículos de correspondencia no requieren incluir un resumen/abstract. El comité editorial incentiva la *brevidad* de los artículos. Debe evitarse repetir las mismas afirmaciones en la introducción y discusión.

1. **Artículos de investigación (artículos originales):** artículos originales de investigación clínica o de laboratorio. Este tipo de artículo debe cumplir como base el formato IMRYD (Introducción, Materiales & Metodos, Resultados y Discusión) a demás de las conclusiones y referencias . En estos artículos se deberá hacer una descripción del tipo de estudio en los métodos (se incluyen ensayos clinicos, cohortes, caso-control, evaluaciones epidemiológicas, otros estudios obervacionales, encuestas, análisis de costo efectividad, estudios de pruebas diagnósticas y meta-análisis). Cada artículo debe describir claramente el objetivo o hipótesis, el diseño y métodos (incluyendo fechas, pacientes o participantes con criterios de inclusión y exclusión, las fuentes de información y como fueron seleccionadas para el estudio).

Requisitos:

- Máximo de 3000 palabras.
- Sugerimos un máximo de 5 figuras/tablas, sin embargo, esto puede aumentarse a petición del autor de correspondencia en la carta de presentación.
- 30 referencias.
- Abstract estructurado (introducción, métodos, resultados, discusión y conclusiones) máximo 250 palabras.
- Resumen puntuado "*Capsule summary*" en no más de 70 caracteres y que responda a estas 3 interrogantes:

1. ¿Qué se sabe previamente de este tópico?
2. ¿Qué agrega mi investigación?

3. ¿Cómo puede ayudar mi investigación/información a futuros médicos/investigadores?
2. **Casos clínicos:** La Revista estimula a los autores a enviar casos clínicos novedosos o series de casos de interés (más de 4 pacientes), sin publicación previa debido a lo importante de las imágenes para nuestra especialidad.
Estructura: introducción, reporte de casos, discusión y conclusión.
Requisitos: Máximo de 1200 palabras, resumen/abstract no estructurado máximo 250 palabras (un solo texto continuo), máximo 10 referencias, máximo 3 figuras (los “paneles” de múltiples figuras son aconsejables y serán considerados como 1 figura).
3. **Artículos de revisión:** en esta sección, se publican artículos que pretendan poner al día en algún tema dermatológico relevante, revisándolo en profundidad y en base a la evidencia científica actual. Deben ser artículos de revisión **originales** y no transcripciones/adaptaciones de textos guías. Deben aportar algo novedoso. El comité editorial incentiva artículos de revisión que tratan sobre “enfrentamiento” de cuadros clínicos o síndromes: “Enfrentamiento del paciente con úlceras en las piernas”; “Aproximación al paciente con endurecimiento cutáneo”. Para los tratamientos, recomendamos la incorporación de los niveles de evidencia de la USPTF (“U.S. Preventive Task Force) y/o GRADE y/o de Oxford (idealmente 2 de 3).

Requisitos: Máximo de 3000 palabras, resumen/abstract no estructurado (máximo 250 palabras), máximo 30 referencias. Número de figuras ilimitado pero sujeto a restricción por parte del editor.

4. **Dermatoética:** en esta sección se publican problemas éticos cotidianos encontrados en la práctica dermatológica. Se deben presentar con un “problema o caso clínico” para luego proceder a una “discusión” del caso ético en cuestión.
5. **Cartas al editor:** Las cartas al editor son comunicaciones breves, provocativas, de investigaciones no necesariamente concluidas o con resultados preliminares y pueden pertenecer a dos categorías (detalladas más adelante). Las cartas no deben sobrepasar las 750 palabras, 5 referencias y 2 figuras/tablas. No requieren resumen/abstract ni resumen punteado. Las cartas al editor deben comenzar con la frase “Señor editor:” No tienen secciones. El comité editorial incentiva a la publicación de cartas de investigación cuando se trate de estudios pequeños o con conclusiones preliminares y les da un valor especial ya que son una forma de comunicación rápida de resultados a la comunidad médica y científica.
 1. **Comentarios correspondientes a artículos previamente publicados en nuestra revista:** Se envían en respuesta a autores que han publicado hace menos de 1 año en nuestra Revista. El comité editorial incentiva la utilización de esta vía formal para responder/agregar/comentar sobre artículos previos.
 2. **Cartas de investigación:** se trata de material inédito, novedoso, preliminar sobre investigaciones en curso que no alcanzan a formar un “artículo de investigación”.

IV. Referencias:

Las referencias deben estar al final del cuerpo principal del manuscrito bajo el título “Referencias”, y deben ser citadas en el cuerpo del texto con un superíndice después de las marcas de puntuación. Cite y numere las referencias en el orden que aparecen en el texto y NO por orden alfabético. Recomendamos enormemente el uso de programas de manejo de referencias (ej. *Endnote*, *Mendeley* o *Zotero*).

a) Para Artículos en Revistas: Apellido e inicial del nombre del o los autores. Mencione todos los autores cuando sean seis o menos; si son siete o más, incluya los seis primeros y agregue “et al”. Limite la puntuación a comas que separen los autores entre sí. Sigue el título completo del artículo, en su idioma original. Si elige su traducción al inglés, debe ser la que figuró en la publicación y se enmarca en paréntesis cuadrados. Luego, el nombre de la revista en que apareció, abreviado según el estilo usado por el *Index Medicus*: año de publicación; volumen de la revista (número o mes, entre paréntesis); página inicial y final del artículo. Ejemplo:

“López-Köstner F, Kronber U, Zárate A, Wielandt AM, Pinto E, Suazo C et al. Programa de detección de neoplasias colorrectales en población mayor de 50 años. *Rev Med Chile* 2012;140 (3): 281-6.”

b) Para Capítulos en Libros. Ejemplo:

“Rodríguez P. Trasplante pulmonar. En: Rodríguez JC, Undurraga A, Editores, *Enfermedades Respiratorias*. Santiago, Chile: Editorial Mediterráneo Ltda.; 2004. p. 857-82.”

c) Para artículos en formato electrónico: citar autores, título del artículo y revista de origen tal como para su publicación en papel, indicando a continuación el sitio electrónico donde se obtuvo la cita y la fecha en que se hizo la consulta [dicha fecha, entre paréntesis cuadrados]. Ej: Rev Med Chile 2012; 140 (3): 281-6. Disponible en: www.scielo.cl [Consultado el 11 de junio de 2012].

Para otros tipos de publicaciones, atégase a los ejemplos dados en las “*ICMJE Recommendations*”.

Los autores son responsables de la exactitud de sus referencias. **LOS ARTÍCULOS SERÁN DEVUELTOS A SUS AUTORES SI NO PRESENTAN LAS REFERENCIAS CORRECTAMENTE CITADAS.**

V. Figuras y tablas:

Las figuras NO deben ir incluidas en el texto y deben ser cargadas de forma independiente, a color y en alta calidad (no menos de 300 x 300 dpi). La leyenda de las figuras y tablas debe ir al final del documento, después de las referencias. La leyenda de las figuras debe comenzar con el nombre de la condición o enfermedad y deben ser lo más breves posible. Deben suplementar y no ser un duplicado del texto. Las tablas deben ir incluidas en el archivo .doc o .docx y estar al final de las referencias, en la sección “figuras y tablas”.

Dentro del texto principal, las figuras y tablas se citarán entre paréntesis y con número arábigos (ej. Figura 1, Figura 12, Tabla 1, Tabla 23). En caso de que una figura sea compuesta por “paneles”, estas se citarán del mismo modo seguidas de una letra minúscula (Figura 1a, 2c, 45h).

Las fotografías de pacientes deben cubrir su rostro para proteger su anonimato: cubrir solamente los ojos es insuficiente. Los autores deben contar con una autorización escrita del paciente (consentimiento informado), o su representante legal, para publicar un texto, fotografías u otros documentos que puedan identificarlos, indicando claramente el propósito científico de la publicación y la revista a la que será enviada; esta precaución es necesaria porque la versión electrónica de la Revista tiene acceso libre en internet.

VI. Formato de los artículos:

Los trabajos deben enviarse en un archivo MS Word (.doc o .docx) en hoja tamaño carta, tipografía Times New Roman o Arial tamaño 12, interlineado a 2 líneas y justificado a la izquierda dejando un margen de 3 cm en los bordes. Los archivos que se envíen en otros formatos o que no cumplan estas instrucciones serán devueltos a los autores antes de iniciar el proceso de revisión.

Cada envío debe contener al menos 3 archivos:

a. El texto principal del artículo o manuscrito que debe ser cargado en la sección “Cargar el archivo de envío”: este archivo **NO debe contener: nombres de autores**. El orden de este archivo es el siguiente: título, resumen/abstract (si require), palabras claves en español e inglés (de 4 a 8 palabras separadas por punto y coma), resumen puntuado, artículo, agradecimientos, referencias, leyendas de tablas y figuras.

b. Una página del título: Esta NO debe estar incluida en el documento principal del artículo y debe ser un documento independiente. Este documento debe ser adjuntado como “**Archivo complementario**” en el servidor www.rcderm.org). La página del título debe incluir (en ese orden):

1) El título del trabajo, que debe ser conciso, pero informativo sobre el contenido central de la publicación y estimular el interés del lector. No emplee abreviaturas en el título. Agregue en renglón separado un “título abreviado” de no más de 60 caracteres (incluyendo espacios), que sintetice dicho título y pueda ser utilizado como “cabecal de páginas”;

2) El o los autores, identificándolos con su nombre de pila y apellido paterno. Si se desea puede utilizar su nombre de pluma, apellido paterno y materno unidos por un guión.;

3) Al término de cada nombre de autor debe identificarse con números arábigos, en “superíndice”, el nombre de la o las Secciones, Departamentos, Servicios e Instituciones a las que perteneció dicho autor durante la ejecución del trabajo; y su ubicación geográfica (ciudad, país).

4) Nombre y dirección del autor con quien establecer correspondencia, incluyendo teléfonos (celular o “móvil”) y correo electrónico. El número de teléfono celular facilitará la comunicación con la secretaría, pero no se publicará en la Revista.

5) Fuente de apoyo financiero, si lo hubo, en forma de subsidio de investigación (“grants”), equipos, fármacos, o todos ellos. Debe declararse toda ayuda financiera recibida, especificando si la organización que la proporcionó tuvo o no influencia en el diseño del estudio; en la recolección, análisis o interpretación de los datos; en la preparación, revisión o aprobación del manuscrito (ver la Editorial y el Artículo Especial en *Rev MedChile*, enero de 2003, disponibles en www.scielo.cl, y la actualización de las “*ICMJE Recommendations*” en www.icmje.org).

6) Declaración de conflictos de interés: en caso de que no se presenten, debe escribirse “ninguno de los autores declara tener conflictos de interés”.

7) El número de Tablas y de Figuras que se adjuntan.

8) Un recuento computacional de palabras, explicitado en el párrafo 2 del punto 1 de estas Instrucciones.

9) Inclusión de 4 a 8 palabras claves (*keywords*) o *conceptos clave (keywords plus)* , separadas por un “punto y coma”.

c. Consentimiento informado: debe incluirse siempre que se utilicen imágenes o figuras de pacientes identificables. Se considera identificable: joyas, tatuajes, ropa, etc.

d. Fotografías o imágenes en formato JPG con resolución de, no menos, de 300x300 dpi

VII. Contacto:

Ante cualquier duda, no dude en contactarnos al mail revista@sochiderm.cl, intentaremos responderle a la brevedad